



Buenos Aires, 17 de Julio de 2009.

Señores

Diamond Club S.A.

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia con el objeto de informarle que los accionistas de Corporación América S.A. son los siguientes:

- 1) Cedicor S.A. (una sociedad constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay) con el 97,5% de las acciones nominativas, no endosables.
- 2) Eduardo Eurnekian con el 2,5 % de las acciones nominativas, no endosables.

Sin otro particular, saludo a Uds. con mi consideración más distinguida.



Eduardo Hugo Antranik Eurnekian

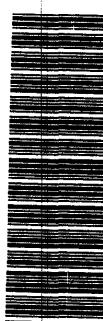
Vicepresidente en ejercicio de

la presidencia

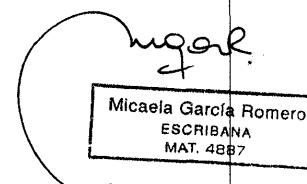
Corporación América S.A.

**FIRMAS CERTIFICADAS EN
SELLO ACT. NOT. 7005208203
Bs. As. 17/7/09 CONSTE..**

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION
090721 318477



\$35.00 12-32.09
21/07/2009



Sra Romero
ISANA
1997

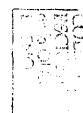


LEY 404



F 005208203

1 Buenos Aires, 17 de Julio de 2009 . En mi carácter de escribano
2 Interina a cargo del Registro Notarial 2036 de Capital Federal
3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 83 del LIBRO
6 número 26 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como
8 la justificación de su identidad Eduardo Hugo Antranik EURNEKIAN titular del
9 Documento Nacional de Identidad 29.906.892 a tenor de lo dispuesto en el
10 inciso a) del Artículo 1002 del Código Civil, manifiesta e INTERVIENE en
11 nombre y representación y en su carácter Vice Presidente en ejercicio de
12 la Presidencia, con facultades suficientes de "CORPORACION AME-
13 RICA S.A.", acreditándolo con: a) Escritura de Estatuto Social del 9 de
14 diciembre de 1996, pasada al folio 1609 del Registro Notarial 1674 a
15 cargo del Escribano David Scian de ésta Ciudad, inscripta en la Ins-
16 pección General de Justicia, el 23 de diciembre 1996, bajo el N° 13025 del
17 Libro 120, Tomo A de S.A.; b) Reforma del Estatuto Social del 18 de di-
18 ciembre 2001, pasada al folio 717 del Registro Notarial 111 a cargo del
19 Escribano Juan Bautista Cubas de ésta Ciudad, inscripta en la Inspección
20 General de Justicia el 5 de julio 2002, bajo el N° 6850, del Libro 17,
21 Tomo de Sociedades por Acciones. c) Acta de Asamblea del 9 de ma-
22 yo de 2008 de elección de Autoridades pasada al libro de Actas de Asam-
23 blea N° 1, rubricado bajo el N° 145-97 el 2 de enero de 1997; d) Acta de
24 Directorio del 9 de mayo de 2008 de distribución de cargos, pasada al libro
25 de Actas de Directorio N°2, rubricado bajo el N° 25007/2 el 30 de mayo



F 005208203

de 2002. Y e) Acta de Directorio del 19 de mayo de 2008 pasada al libro de Actas de Directorio anteriormente mencionado, donde se lo designa para asumir el cargo. Documentos a la vista tengo con facultades suficientes. Se deja constancia que la firma que se certifica se encuentra estampada en documento que consiste en nota a "DIAMOND CLUB S.A.". CONSTE



Micaela García Romero
ESCRIBANA
MAT. 4887



26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



LEGALIZACION



L 008956580

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MICHAELA GARCIA ROMERO** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **090721318477/A**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Martes 21 de Julio de 2009



ESC. RAQUEL DOLOMER,
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

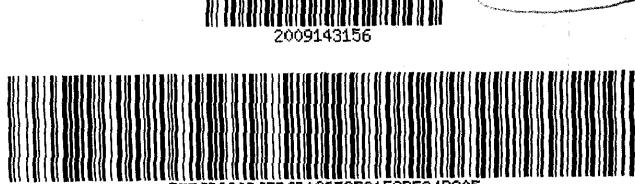
1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por RAQUEL COLOMER
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS - CIUDAD DE BUENOS AIRES
5. En BUENOS AIRES 6. El día 21/07/2009
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO
8. Bajo el Número: 143156/2009
9. Sello/Timbre: 39

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN TIENE
COMO ÚNICO EFECTO AUTENTICAR
LA FIRMA Y CARÁCTER DEL OTORGANTE
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

VICENTE PAUL FRANCO
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
y Comercio, Internacinal y Culto
10.7.2009

Tipo de Documento: CERTIFICACION DE FIRMA
Titular del Documento: CORPORACION AMERICA S.A.

2009143156



EE76D992D67B6D03358E9153D584B805